

# LA AXIOLOGÍA Y EL CURRÍCULO SUBYACENTE EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL - HUMANISTA UNIVERSITARIA

## Axiology and the underlying curriculum in the Professional formation - humanist university student

Recibido: 06/04/09

Aprobado: 18/06/09

\*María Elizabeth Rojas P.

Profesora Asociado del Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas del Núcleo Universitario "Rafael Rangel", de la Universidad de los Andes. Trujillo-Venezuela

\* e-mail: [merojas@ula.ve](mailto:merojas@ula.ve)

### Resumen

En los planes de estudio, además de incluir los elementos explícitos también se deben considerar los implícitos o subyacentes. Este ensayo tiene por objetivo analizar el contenido subyacente u oculto de los currículos universitarios, haciendo énfasis en la formación de valores. Para lograr lo propuesto se realizó un desglose de los aportes de diversos autores sobre el tema, permitiendo llegar a consideraciones finales que se sintetizan en que las dimensiones ocultas del currículo, y en especial sus fundamentos axiológicos, son necesarias exponerlas para que puedan ser analizadas de manera crítica y contempladas de manera articulada, con el propósito de llegar a verdaderas innovaciones educativas, que permitan a los educandos constituirse en seres de excelencia ante las exigencias de la sociedad actual.

---

**Palabras clave:** Currículo, currículo subyacente u oculto, axiología

---

### Abstract

In the study plans, besides including the explicit elements they should also be considered the implicit or underlying. This test has for objective to analyze the underlying content or it's hidden of the university curricula, making emphasis in the formation of values. To achieve it's proposed it was carried out a breakdown of the contributions of diverse authors on the topic, allowing to arrive to final considerations that are synthesized in that the hidden dimensions of the curriculum, and especially their axiological basis, are necessary to expose them so that they can be analyzed in critical and contemplated way in an articulate way, with the purpose of arriving to educational true innovations that allow to the students to be constituted in excellence beings before the demands of the current society.

---

**Key words:** Curriculum, underlying or hidden curriculum, axiology.

---

## Introducción

Uno de los principales resultados que ofrece la universidad a la sociedad desde su función docente, es el egreso de profesionales científicamente preparados para desarrollar actividades en su área de competencia. Sin embargo, esta función no debe limitarse sólo a ello; como centro de formación debe colocar a la persona humana como núcleo de sus preocupaciones y justificación de su quehacer, de tal forma que el profesional egresado, que va a formar parte de la fuerza activa de una determinada comunidad, posea una visión prospectiva de su labor y contribuya a la elaboración de proyectos futuros de sociedad bajo principios éticos y morales de solidaridad, igualdad, respeto, libertad, entre otros. Este ensayo se propone analizar el contenido subyacente u oculto de los currículos universitarios, haciendo énfasis en la formación de valores.

### **Currículo oficial vs Currículo subyacente**

La universidad, tal como lo plasman las disposiciones fundamentales de la Ley de Universidades (1970, p. 3), es una institución cuya función consiste en *“buscar la verdad y afianzar los valores trascendentales del hombre”*. Es un organismo que debe colaborar *“en la orientación de la vida del país”* a través de su *“función rectora en la educación, la cultura y la ciencia”*. Cumple esta razón de ser al *“crear, asimilar y difundir el saber mediante la investigación y la enseñanza”*, formando profesionales y técnicos

necesarios para el desarrollo de la Nación.

De esta manera, una de las finalidades de la universidad es promover el crecimiento y desarrollo de los seres humanos a través de procesos de enseñanza-aprendizaje. Esta actividad especializada requiere de un plan o curso de acción, denominado currículo, que conduzca a un objetivo por medio de acciones y experiencias significativas.

Según Suárez Díaz (2002), el currículo incluye elementos explícitos e implícitos. Los explícitos o manifiestos están constituidos por normas, políticas, contenidos, plan de estudios, programas, requisitos exigidos por la institución educativa en función de la obtención de un título. El implícito, latente, subyacente u oculto, incluye los aspectos no planeados, no oficiales; pero que influyen en las metas educativas como las experiencias consciente o inconscientemente vividas, valores reforzados, actitudes y destrezas adquiridas mediante las interacciones que se suceden diariamente en la institución.

Posner (2001) y Suárez Díaz (2002), entre otros, consideran el currículo oculto como un tipo de currículo que puede surtir efectos mayores que el oficial; no obstante al desarrollarlos se orientan básicamente al oficial.

Por tanto, al analizar el sistema educativo universitario y lo que los futuros profesionales aprenden en su paso por la institución supone prestar atención no sólo a lo que se denomina el currículo explícito, sino también al currículo latente u oculto, debido a que los elementos que pudieran estar implícitos en él inciden en el reforzamiento de los conocimientos, procedimientos, valores y expectativas más acordes con las necesidades e intereses de la sociedad.

### **El currículo y la ausencia de valores**

La universidad, al igual que otros institutos de educación superior, se aboca a formar profesionales con excelentes competencias técnicas o especializadas, con la debida fundamentación teórica, que exigen una prolongada preparación. Su componente profesoral se dedica a investigar y prepararse para ofrecer una transmisión de conocimientos de alta calidad, de tal manera que los estudiantes egresan con una profesionalización, un conocimiento relevante y especializado y con destrezas para aplicarlo.

En ese afán por lograr eficiencia y eficacia en la formación de profesionales, la universidad orienta sus actividades docentes bajo un currículo oficial que generalmente se caracteriza por una estructura impositiva, que prevé, programa y organiza todo rígidamente, ignorando la versatilidad de las reacciones y condiciones humanas. Los futuros profesionales acatan el programa establecido que se les impone, sin

tomar en consideración las necesidades e intereses de ellos. De igual forma el profesor se limita a seguir y enseñar a sus estudiantes, en algunos casos, utilizando el autoritarismo, que a su vez alimenta el conformismo, disminuye la creatividad y evita el análisis crítico del hecho educativo.

Desde el punto de vista docente, las autoridades y cuerpo profesoral, en cada periodo académico buscan la forma de mejorar el rendimiento, diseñan estrategias, realizan propuestas de modificaciones curriculares, generan discusión sobre los mismos, buscan la manera de ser eficientes y eficaces con el tiempo, entre otras actividades; todo en función de lograr los objetivos académicos que se hayan propuesto para el periodo. Sin embargo, no se visualiza o se dedica tiempo a reflexionar sobre la posibilidad de formar valores y actitudes en el estudiantado ni a la creación de las condiciones adecuadas para vivenciar dichos valores, es decir, no se evidencia en la universidad la responsabilidad social que tiene de contribuir a la formación integral del ser bajo la perspectiva humanista, produciéndose de esta manera, tal como lo señala Morin (2001, p. 87) *“disyunción entre la cultura humanista y cultura científica”*.

### **Según Suárez Díaz (2002):**

La educación es una actividad de promoción de las potencialidades humanas tendiente a la fragua de seres humanos conscientes, libres, responsables y solidarios, que

lleve a la generación de una cultura y de unas relaciones sociales y de convivencia para la construcción de una comunidad universal auténticamente humana. (p. 99)

Considerando esta definición, se deduce que la actividad docente de la universidad no debe limitarse sólo a producir los profesionales especializados, sino a aquellos individuos, que además de haber obtenido un título que lo ayudará a desarrollarse profesionalmente, posean una formación integral, humanística, con cualidades morales que les permitan ser individuos sensibles, capaces de vivir con plenitud como seres humanos en las dimensiones personales y sociales. En consecuencia, es necesario el complemento de la formación y valores en la universidad, por cuanto ella también tiene la responsabilidad de la educación moral y ética de su estudiantado.

Por su parte, la formación de mejores ciudadanos requiere de actores sociales con posibilidades de autodeterminación, con capacidad para representar intereses y demandas y para ejercer derechos individuales y colectivos dentro de una sociedad. Para ello se necesita desarrollar valores, actitudes, capacidades y habilidades generales que permitan la propiedad y la creación de nuevos conocimientos; teniendo la educación un papel preponderante en la formación de éstos, junto con la familia, el medio y el individuo por sí mismo, tal como lo refiere Morin (2000, p. 19) al señalar que *“la condición humana debería ser*

*objeto esencial de cualquier educación”*.

Por lo expuesto anteriormente, se puede señalar que en el diseño de los distintos currículos de las carreras impartidas por el sistema universitario, una vez planificados los contenidos y estrategias adecuadas para lograr profesionales cónsonos con los requerimientos del contexto, no debe olvidarse, en ningún momento, de la enseñanza y aprendizaje que se deriva del currículo “subyacente” u “oculto”, que incluye aspectos fundamentales en el proceso de formación del ser humano: valores, normas y actitudes, que deben estar presentes en la enseñanza-aprendizaje, con el propósito de lograr profesionales integrales y humanistas, que den respuesta a los fenómenos sociales y colaborar en la construcción de una sociedad armoniosa, digna de llamarse humana.

### **La formación de valores en la Universidad**

Considerando los valores como normas o principios de origen social a partir de los cuales cada individuo rige su vida y que requiere en él cualidades especiales para ponerlas en práctica a través de su actividad social y cultural, no se pueden dejar de lado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y en consecuencia en el diseño de currículos, por cuanto los valores, aun cuando no se enseñan formalmente en un aula de clase, si se aprenden o se forman

vivencialmente mediante el ejemplo y el clima familiar, social y escolar.

La formación de valores es posible mediante acciones conjuntas, no son enseñables de la misma manera que las informaciones y contenidos, pero si son apreciables ya que orientan y regulan las acciones factibles de ser aprehensibles y comunicables. Es una actividad, dentro del ámbito educativo, que no se logra sólo con la intervención de unos profesores y algunas cátedras, sino de todas las actividades docentes, pues todas y cada una de las materias puede formar o deformar moralmente al educando. En sí, el clima institucional, las relaciones interpersonales, el modelaje de conducta de los profesores y autoridades, el ambiente de vivencia de valores o antivalores, intervienen en esa formación.

En tal sentido, se deduce que la formación axiológica de los educandos, depende en gran medida, de la percepción que los mismos tengan de las características o atributos del lugar de estudio o instituto educativo; es decir, el clima universitario. Las variables propias de la universidad, como su estructura y los procesos que se dan dentro de ella, interactúan con la personalidad del educando para producir en ellos percepciones y en consecuencia, comportamientos y actitudes propias o no.

Si se considera que los valores deben enseñarse desde lo vivencial, es decir, permitir que los estudiantes convivan los valores, no solamente inculcárselos, la

universidad debe ser una institución ética en su propio funcionamiento, que las distintas unidades que existan y los procesos que se den en ellas estén en función de criterios o principios que fomenten la ética y la moral en los futuros profesionales, como son la autonomía de pensamiento, la creatividad, la sociabilidad, la honestidad, la libertad, la responsabilidad, la justicia, la pertinencia, el respeto, entre otros.

De este planteamiento, se deduce que la universidad, al no considerar la posibilidad de inclusión de componentes curriculares, basados en valores y actitudes que deben poseer los futuros profesionales, no estaría cumpliendo con su real y siempre responsabilidad de encausar la vida del hombre. Mientras autoridades universitarias y cuerpo profesoral considere que el aprendizaje y vivencia de valores se produce sólo fuera de la institución (familia, niveles básicos de educación), y no se propicie el debido análisis para que el mismo sea manifiesto explícitamente en el aprendizaje de los conocimientos profesionales, así como la generación del entorno universitario adecuado para lograrlo, la universidad presente y futura sólo estaría cumpliendo parcialmente su función académica y la sociedad sólo estaría beneficiándose del desarrollo científico, produciéndose una sociedad muy avanzada pero muy deshumanizada.

Por tanto, es tarea fundamental de la universidad crear espacios interdisciplinarios, dialógicos, propicios para

establecer los fundamentos de una práctica pedagógica axiológica, que rija al profesorado para cumplir con las verdaderas funciones de la educación y encausar la formación del profesional, como ciudadano consciente y responsable, dotado de cultura humanística.

Para ello, es importante la inclusión en los diseños y rediseños curriculares de las distintas carreras, elementos con base en valores y actitudes que deben reflejar los futuros profesionales como componente de su formación integral y humanística, de tal forma que tanto el individuo como la sociedad se beneficien al recibir una formación con calidad humana. Asimismo, para que se pueda dar ese proceso de formación de valores es necesario crear el ambiente o entorno idóneo, un ambiente fortalecido, donde se reflejen condiciones de verdad, respeto, justicia, solidaridad, entre otras, en todos y cada uno de los miembros y unidades de la comunidad universitaria.

### **Consideraciones finales**

Estudiar la función del sistema educativo universitario y lo que los estudiantes aprenden a su paso, requiere prestar atención no sólo a lo que se denomina currículo explícito u oficial, sino al currículo subyacente. Las dimensiones ocultas del currículo, y en especial sus fundamentos axiológicos, son necesarias exponerlas para que puedan ser analizadas de manera crítica y contempladas de manera articulada, pues ello debe ser la verdadera finalidad de la educación.

En tal sentido, se hace necesario dar relevancia al currículo subyacente con la misma intencionalidad del oficial, es decir, lograr la nivelación de estas dos formas de planeación educativa con el propósito de llegar a verdaderas innovaciones educativas, que permitan a los educandos constituirse en seres de excelencia ante las exigencias de la sociedad actual.

El estudio del currículo, la formación de valores y lo propicio que debe ser el entorno institucional son temas que preocupan y ocupan a la comunidad educativa universitaria en el mundo. Este milenio exige de una mayor eficiencia, eficacia y pertinencia de los procesos formativos en la enseñanza superior, no sólo en cuanto al mejoramiento del nivel profesional de sus egresados, sino también en sus cualidades morales.

Los contenidos transversales dentro de los currículos deben responder a problemáticas sociales actuales y relevantes desde una dimensión ética. Son temas esencialmente actitudinales que deben formar parte en las actividades planeadas en todas las áreas, supone formalizar una educación en valores y actitudes, presentes constantemente a lo largo del proceso de formación.

Dentro del proceso de perfeccionamiento curricular en la educación superior, las cualidades o características morales de un profesional universitario deben tomar cuerpo en el diseño de planes y programas de estudio, con

un sistema coherente de principios para que sustente y facilite el proceso educativo de esa formación profesional.

## **Bibliografía**

**LEY DE UNIVERSIDADES. (*Gaceta Oficial de la República de Venezuela*, 1.429 Extraordinario), Septiembre 8, 1970.**

**MORIN, E. *Los Siete Saberes Necesarios a la Educación del Futuro*. Caracas, Venezuela: IESALC/UNESCO – FACES/UCV. 2000**

**MORIN, E. *La Cabeza Bien Puesta. Repensar la Reforma. Reformar el Pensamiento*. Argentina: Nueva Visión. 2001**

**POSNER, G. *Análisis de Currículo*. Bogota, Colombia: McGraw-Hill. 2001**

**SUÁREZ DÍAZ, R. *La Educación. Teorías Educativas. Enseñanza-Aprendizaje*. México: Trillas. 2002**